

EL PASO**ANUNCIO**

5400

187885

Por Decreto de la Alcaldía nº 2700, de fecha 03 de octubre de 2023, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de la convocatoria para la selección y cobertura de dos (2) plazas de Trabajador/a Social, de naturaleza funcional, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, una (1) plaza de Técnico/a de Archivo, de naturaleza funcional, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, dos (2) plazas de Técnico/a de Administración General, de naturaleza funcional, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, una (1) plaza de Técnico/a de Administración Especial, de naturaleza funcional, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, dos (2) plazas de Psicólogo/a, de naturaleza laboral, Grupo A1, una (1) plaza de Director/a Banda de Música, de naturaleza laboral, Grupo A2, una (1) plaza de Bibliotecario/a, de naturaleza laboral, Grupo A2, una (1) plaza de Arquitecto/a, de naturaleza funcional, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, una (1) plaza de Arquitecto/a Técnico/a, de naturaleza funcional, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2, una (1) plaza de Agente de Desarrollo Local y Turístico, de naturaleza funcional, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, incardinadas en el proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

“DECRETO APROBACION LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS Y NOMBRAMIENTO COMPONENTES TRIBUNAL

RESULTANDO que en fecha 20 de mayo de 2022, se aprobó mediante Decreto de la Alcaldía nº 1236, la Oferta de Empleo Público 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 62, de fecha 25 de mayo de 2022, modificada por Decreto de la Alcaldía nº 2817, de fecha 10 de noviembre de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 138, de fecha 16 de noviembre de 2022, en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

RESULTANDO que mediante Decreto de la Alcaldía nº 3315, de fecha 22 de diciembre de 2023, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife nº 157, de 28 de diciembre de 2022, se aprobaron las Bases Generales reguladoras de los procesos selectivos de personal funcionario y laboral fijo, correspondiente a la oferta pública de estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento.

RESULTANDO que por Decretos de la Alcaldía números 3331, 3332, 3333, 3334, 3335, 3341, 3342, 3347, 3348, 3351, de fecha 27 de diciembre de 2023 se aprobaron las Bases específicas que regirán, respectivamente, la convocatoria pública, para la cobertura por el sistema de concurso, de las siguientes plazas vacantes en la Plantilla de Personal del Ayuntamiento de El Paso e incluidas en la Oferta de Empleo Público 2022, en el marco de un proceso de estabilización del empleo temporal.

Dos (2) plazas de Trabajador/a Social, de naturaleza funcional, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2.

Una (1) plaza de Técnico/a de Archivo, de naturaleza funcional, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

Dos (2) plazas de Técnico/a de Administración General, de naturaleza funcional, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

Una (1) plaza de Técnico/a de Administración Especial, de naturaleza funcional, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

Dos (2) plazas de Psicólogo/a, de naturaleza laboral, Grupo A1.

Una (1) plaza de Director/a Banda de Música, de naturaleza laboral, Grupo A2.

Una (1) plaza de Bibliotecario/a, de naturaleza laboral, Grupo A2.

Una (1) plaza de Arquitecto/a, de naturaleza funcional, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

Una (1) plaza de Arquitecto/a Técnico/a, de naturaleza funcional, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A2.

Una (1) plaza de Agente de Desarrollo Local y Turístico, de naturaleza funcional, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

RESULTANDO que en el Boletín Oficial del Estado nº 202, de fecha 24 de agosto de 2023, se publicó extracto de las mencionadas Bases específicas, publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 2, de 4 de enero, iniciándose el cómputo del plazo para la presentación de solicitudes de veinte días hábiles el día 25 de agosto de 2023, finalizando por tanto, el día 22 de septiembre de 2023, inclusive.

RESULTANDO que con fecha 26 de septiembre de 2023 se emite certificación en la que se hacen constar las solicitudes y documentación presentadas por los/as interesados/as.

CONSIDERANDO que la Base 5.1º, de las generales que regulan los procesos selectivos de personal funcionario de carrera y laboral fijo, correspondientes a la Oferta pública de estabilización de empleo temporal de este Ayuntamiento, establece que finalizado el plazo de presentación de solicitudes y previa comprobación de la documentación presentada junto con la solicitud; la Alcaldía, en el plazo máximo de un mes, dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación en su caso de las causas de exclusión, que será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife y que se hará pública en el tablón de anuncios del Ayuntamiento alojado en su sede electrónica.

CONSIDERANDO que, de conformidad con lo establecido en la Base 5.2º de las mencionadas Bases Generales durante el plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife de la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, se podrán realizar las siguientes actuaciones:

Formular reclamaciones al Tribunal, por parte de las personas interesadas, por aparecer en la lista como excluidos/as, o en su caso por no aparecer ni como admitido/a ni excluido/a.

Aportar modificaciones a la propia autobaremación, presentada en su momento, siempre y cuando a información a introducir en dicha autobaremación esté referida a méritos que se puedan alegar hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.

Requerir, por parte del Tribunal, la subsanación de algún vicio subsanable detectado en la solicitud o documentos aportados por las personas candidatas en su momento.

CONSIDERANDO que, de acuerdo a lo establecido en la Base 5.3º de las mencionadas Bases Generales, si los interesados/as no subsanan el defecto que haya motivado su exclusión, se le tendrá por desistida de su solicitud, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y por ende, excluida definitivamente del proceso selectivo.

CONSIDERANDO asimismo que, la Base 6.3º establece que la designación nominal de quienes compongan el Tribunal se realizará por Resolución de la Alcaldía y se publicará juntamente con el anuncio del listado provisional de personas admitas/os y excluidos/as. Continúa señalando la mencionada Base que la abstención y recusación de las personas que integran el Tribunal calificador se ajustará lo establecido en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en concreto, los apartados g), h) y s) del artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as del proceso de estabilización para la cobertura, por turno libre, mediante concurso de méritos de las siguientes plazas, así como de los motivos de inadmisión de las personas excluidas/os:

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS		
PLAZA TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL (TAG)		
APELLIDOS	NOMBRE	DNI
SANCHEZ MOLINA	PABLO	***0640**
MANCEBO LOZANO	ESTEBAN	***1750**
REYES GARCIA	LUIS FERNANDO	***2282**
CEDRÉS ACOSTA	ANA ZULAICA	***7948**
CAMACHO LORENZO	MARIA CARMEN	***7127**
BARRETO MARTIN	EUSEBIO	***6321**
GONZÁLEZ RAVELO	LUIS AGUSTÍN	***6235**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS			
PLAZA TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL (TAG)			
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
ORTEGA HERNÁNDEZ	ALEJANDRO	***2613**	1*
GIL ÁLVAREZ	SIXTO DAVID	***9595**	1*

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS		
PLAZA TÉCNICO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (TAE)		
APELLIDOS	NOMBRE	DNI
SANCHEZ MOLINA	PABLO	***0640**
CAMACHO LORENZO	MARIA CARMEN	***7127**
TAÑO RODRIGUEA	PATRICIA	***9170**
GONZÁLEZ PADILLA	NURIA	***1918**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS			
PLAZA TÉCNICO ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (TAE)			
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
BRITO MARTÍN	MARTA	***8923**	2*
BARRETO MARTIN	EUSEBIO	***6321**	2*

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS		
PLAZA ARQUITECTO		
APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ARZOZ PÉREZ	JAVIER EDUARDO	***5729**
HADDAD HERNÁNDEZ	JESÚS ALEJANDRO	***5903**
FERNÁNDEZ PÉREZ	SAMUEL	***1739**

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS		
PLAZA TÉCNICO/A DE ARCHIVO		
APELLIDOS	NOMBRE	DNI
MÉNDEZ MARTÍN	MARÍA DE LOS ÁNGELES	***6757**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS			
PLAZA TÉCNICO/A DE ARCHIVO			
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
MARCOS BLAZQUEZ	AMADA	***1873**	2*

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS		
PLAZA PSICÓLOGO/A		
APELLIDOS	NOMBRE	DNI
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	SARA	***5712**
RODRÍGUEZ GARCÍA	MARÍA ENCARNACIÓN	***5202**
NAZCO PÉREZ	AMELIA	***8887**
AFONSO PÉREZ	DELIO	***7617**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS			
PLAZA PSICÓLOGO/A			
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
BOLAÑOS RAMOS	AZAHARA	***6986**	3*

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS		
PLAZA AGENTE DE DESARROLLO LOCAL Y TURÍSTICO		
APELLIDOS	NOMBRE	DNI
TRILLES FABREGAT	EUGENIO MANUEL	***4570**
GONZÁLEZ GONZÁLEZ	ANA CARLA	***2019**
LORENZO HERNÁNDEZ	JOSÉ ALBERTO	***6892**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS			
PLAZA AGENTE DE DESARROLLO LOCAL Y TURÍSTICO			
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
ORTEGA HERNÁNDEZ	ALEJANDRO	***2613**	1*
GIL ÁLVAREZ	SIXTO DAVID	***9595**	1*
ACOSTA HERNÁNDEZ	LIGIA	***1677**	2*

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS		
PLAZA ARQUITECTO/A TÉCNICO/A		
APELLIDOS	NOMBRE	DNI
YANES LORENZO	VÍCTOR	***7174**

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS		
PLAZA DIRECTOR/A BANDA DE MÚSICA		
APELLIDOS	NOMBRE	DNI
CERVERÓ PIZARRO	JOSÉ MANUEL	***1485**

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS		
PLAZA TRABAJADOR/A SOCIAL		
APELLIDOS	NOMBRE	DNI
GIL ÁLVAREZ	SIXTO DAVID	***9595**
REQUESENS LEZAMA	MARIA ISABEL	***3470**
MEDINA FUENTES	REBECA	***8368**
CASTRO HERNÁNDEZ	VANESA	***8168**
RODRIGUEZ ABREU	NIEVES SARELI	***9773**
ELVIRA ACOSTA	MARÍA ANA	***1519**
HERNÁNDEZ SAN BLAS	LIDIA	***9747**
GÓMEZ MONTAÑEZ	SARA	***0875**
RAMOS RODRÍGUEZ	JESICA	***9188**
ACOSTA ACOSTA	CARMEN MARÍA	***8350**
VARGAS VERA	MARÍA JOSÉ	***8230**
CÁCERES RAMOS	ESTHER MARÍA	***1527**
PADRÓN SANTANA	CARLOTA	***9400**
AGUILAR ZAMBONINO	ROCIO	***5997**
GARCÍA HERNÁNDEZ	OMAIRA	***1635**
PÉREZ LEAL	CHEROHISA	***9004**
SÁNCHEZ DÍAZ	ANA CAROLINA	***9690**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS			
PLAZA TRABAJADOR/A SOCIAL			
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
PÉREZ PADILLA	ALEXIA	***1924**	1* 4*

POGGIO CAPOTE	ROSA MARÍA	***9033**	2*
MESA HERNÁNDEZ	PATRICIA	***3769**	3*
LLAVERÍA DOLS	MÓNICA	***8279**	3*
MÉNDEZ CHINEA	CRISTINA	***3216**	3*

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS/AS		
PLAZA BIBLIOTECARIO/A		
APELLIDOS	NOMBRE	DNI
NAVARRO SOSA	NATALIA	***8050**

LISTA PROVISIONAL DE EXCLUIDOS/AS			
PLAZA BIBLIOTECARIO/A			
APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
MARCOS BLAZQUEZ	AMADA	***1873**	2*

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN *

1 - Carecer de la titulación exigida para acceder a la plaza ofertada según las bases específicas.

2 - Solicitud de participación sin firma (Bases Generales 4.1.)

3 - No aportar certificado de antecedentes penales por delitos sexuales (Bases Específicas 2.1.)

4 - No aportar fotocopia del DNI. (Bases Generales 4.5.)

SEGUNDO.- Publicar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el Boletín Oficial de la Provincia de S/C de Tenerife y en tablón de anuncios de este Ayuntamiento alojado en su sede electrónica, concediéndoles a los/as interesados/as un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de la mencionada lista provisional para:

- Formular reclamaciones al Tribunal, por parte de las personas interesadas, por aparecer en la lista como excluidos/as, o en su caso por no aparecer ni como admitido/a ni excluido/a.
- Aportar modificaciones a la propia autobaremación, presentada en su momento, siempre y cuando a información a introducir en dicha autobaremación esté referida a méritos que se puedan alegar hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación.

TERCERO.- Designar nominativamente a los miembros del Tribunal calificador para la cobertura por el sistema de concurso de las referidas plazas y hacer pública la composición del Tribunal, que estará compuesto por los/las siguientes empleados/as públicos:

PRESIDENTA TITULAR: Doña Noelia Lorenzo Morera, Habilitada de carácter nacional.

SUPLENTE: Doña Montserrat Rodríguez Bergara, Técnico de Administración General adscrita al Servicio de Transportes del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SECRETARIA TITULAR: Doña Miriam Pérez Afonso, Habilitada de carácter nacional.

SUPLENTE: Ángeles Nieves Lorenzo Brito, Jefa de Sección del Servicio de Contratación de Servicios y Suministros del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

VOCAL 1º TITULAR: Don Alejandro Brito González, Jefe de Servicio de Asesoría y Defensa Jurídica del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: Doña Concepción Inés Pérez Riverol, Jefa de Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

VOCAL 2º TITULAR: Doña Rosa Nelly Rodríguez Acosta, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Villa y Puerto de Tzacorte.

SUPLENTE: Don Eusebio Rodríguez Lorenzo, Jefe de Servicio de Fiscalización del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

VOCAL 3º TITULAR: Doña Isabel de las Nieves Pérez Martín, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Villa y Puerto de Tzacorte.

SUPLENTE: Doña María Nieves Fuentes Marante, Jefa de Servicio Defensa/Jurídica del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

VOCAL 4º TITULAR: Doña Laura Vidal Yanes, Técnico de Administración General adscrita al Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

SUPLENTE: Doña Anjara Bravo Rodríguez, Jefa de Sección de Promoción Turística del Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Los miembros del Tribunal Calificador, deberán abstenerse de intervenir desde el momento en que tengan conocimiento de incurrir en alguna causa de abstención, notificándolo al Presidente/a del Tribunal quien a través del/de la Secretario/a del Tribunal dará traslado a la Secretaría del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

Se hace saber a los/las aspirantes, que podrán recusarlos en cualquier momento del proceso selectivo, cuando concurren cualquiera de las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público."

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en las Bases generales de la convocatoria referenciada, a los efectos que durante el plazo de diez (10) días

hábiles, los aspirantes excluidos/as puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su inadmisión o

Asimismo mediante la transcrita Resolución se ha aprobado la composición del Tribunal calificador:

MIEMBROS	IDENTIDAD
PRESIDENTA	Doña Noelia Lorenzo Morera
PRESIDENTA SUPLENTE	Doña Montserrat Rodríguez Bergara
SECRETARIA	Doña Miriam Pérez Afonso
SECRETARIA SUPLENTE	Doña Ángeles Nieves Lorenzo Brito
1 VOCAL TITULAR	Don Alejandro Brito González
1º VOCAL SUPLENTE	Doña Concepción Inés Pérez Riverol
2º VOCAL TITULAR	Doña Rosa Nelly Rodríguez Acosta
2º VOCAL SUPLENTE	Don Eusebio Rodríguez Lorenzo
3º VOCAL TITULAR	Doña Isabel de las Nieves Pérez Martín
3º VOCAL SUPLENTE	Doña María Nieves Fuentes Marante
4º VOCAL TITULAR	Doña Laura Vidal Yanes
4º VOCAL SUPLENTE	Doña Anjara Bravo Rodríguez

El Paso, a tres de octubre de dos mil veintitrés.

EL ALCALDE EN FUNCIONES, Eloy Martín Barreto, documento firmado electrónicamente.